

Asunción, 19 de marzo de 2024

Señor  
Joshua Abreu Boss, Superintendente  
Superintendencia de Valores  
Banco Central del Paraguay

CC  
Eduardo Borgognon  
Presidente  
Bolsa de Valores de Asunción S.A. (BVA)  
Presente:

*Ref. Comunicación sobre Hecho relevante*

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en nombre y representación del Directorio de ueno bank S.A. en cumplimiento del artículo 21° y concordantes de la Ley N° 5.810/17 de “Mercado de Valores” y su reglamentación la Resolución N° 35/2023, específicamente en lo atinente a lo dispuesto en el Título 23, artículo 5, inciso g) de la citada resolución, a los efectos de informar cuanto sigue:

Que, en fecha 15 de marzo del año en curso, hemos recibido la comunicación por parte del accionista **GRUPO VAZQUEZ S.A.E. con RUC N° 80086759-9** respecto a la Transferencia de 35.000 (treinta y cinco mil) acciones ordinarias de voto simple en ueno bank S.A. transferidas a su favor por el **FONDO MUTUO CRECIMIENTO RENTA FIJA EN GUARANÍES con RUC N° 80101440-9**.

Que, en atención a que, necesitamos contar con la autorización previa de la Superintendencia de Bancos, a fin de modificar el registro accionario, el mismo permanece sin modificaciones.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlos atentamente.

**ueno bank S.A.**